



REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

FICHA TECNICA

1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar para la adquisición de **Neumáticos para vehículos Isuzu D-Max**. de ref. **DGCP-DAF-CD-2026-0017**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción del bien/servicio:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Neumáticos 215/70 R15C LT Para vehículos Isuzu D-Max Garantía 50,000 KM o 2 Años. Cambio de neumáticos. Fichas: F-004 Y F005	UD	8

Según especificaciones técnicas en requerimientos anexos.

3. Duración del Servicio

El proceso de tendrá una duración de 1 mes o cumplimiento de lo contratado a partir la notificación de la orden de compra

4. Documentos para Presentar

- I. Estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
- II. Estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).

- III. Estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).
- IV. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.033) / Cotización.

5. Condiciones de Pago:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Se podrán realizar los pagos de los bienes/servicio, en un tiempo aproximado de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la recepción conforme total o parcial de los bienes/servicios adquiridos y presentación de factura(s).

6. Criterios de Evaluación y Adjudicación

Se evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será a favor de aquel oferente que: 1) Haya presentado el menor precio en su oferta económica por único lote, 2) haya cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.